



Honorable Concejo Deliberante
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 29/26

TESTIMONIO:

VISTO:

La participación de la Lic. Rocío Presentado en las Jornadas Internacionales de Neurointensivismo, y

CONSIDERANDO:

Que las (JINI 2026), fueron organizadas por la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI), desarrolladas los días 23, 24 y 25 de abril, en la localidad de San Martín de los Andes

Que la trabajadora de la salud, presta servicios en la terapia intensiva del Hospital Municipal, enfermera y docente, se destaca por su dedicación y exigencia profesional, jerarquizando de manera continua su conocimiento para aplicarlo entre otros centros de salud, a nuestro único efector.

Que el encuentro celebrado en el sur del país, albergó a más de cuatrocientos asistentes entre ellos: médicos, enfermeros y kinesiólogos, intensivistas, neurólogos, emergentólogos, neurocirujanos de todo el país, y del exterior.

Que las charlas, talleres se brindaron vinculadas a cuidados críticos, intercambiaron saberes, experiencias y puesta en común del análisis del sistema sanitario federal, que se encuentra en crisis y requiere de herramientas estratégicas de discusión y abordaje

Que, con su compromiso y dedicación, enaltece el rol del enfermero y nos representa como ciudad.

Que la salud pública, y gratuita es de calidad, por la formación y jerarquización de los y las trabajadoras que la sostienen

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 29/26

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Sanitario y Comunitario, a la participación de la Licenciada en Enfermería Rocío Presentado, en las Jornadas Internacionales de Neurointensivismo (JINI 2026), desarrolladas en la localidad de San Martín de los Andes los días 23, 24 y 25 de abril pasado.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veintiséis.- FIRMADO: Ángel E. Guillén- VICEPRESIDENTE I- Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-